

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial

(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A. del domicilio de Panamá)

Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditados)
30 de junio de 2026 y cifras correspondientes de 2025

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial				
(Compañía salvadoreña de seguros, subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A. del domicilio de Panamá)				
Balances Generales Consolidados Intermedios				
(No auditados)				
Al 30 de junio de 2026 y 2025				
(Cifras expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)				
	Notas	2026	2025	
ACTIVO				
Activos del giro:				
Caja y bancos		US\$ 16,131.5	US\$ 8,942.4	
Efectos de cobro inmediato		314.5	281.4	
Inversiones financieras, neto	4	76,877.2	92,591.3	
Cartera de préstamos, neto	5	92.8	98.8	
Primas por cobrar, neto	6	40,551.9	37,417.7	
Deudores por seguros y fianzas	7	1,989.2	1,658.4	
		135,957.1	140,990.0	
Otros activos:				
Diversos, neto	20	12,354.2	13,725.9	
		12,354.2	13,725.9	
Activo fijo:				
Bienes muebles y otros, neto de depreciación Acumulada		1,726.2	1,924.5	
		US\$ 150,037.5	US\$ 156,640.4	
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos del giro:				
Obligaciones con asegurados	10, 11 y 12	US\$ 5,748.9	US\$ 8,009.3	
Obligaciones con entidades financieras	15	387.7	42.5	
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	14	6,858.5	15,073.7	
Obligaciones con intermediarios y agentes	16	8,557.7	9,420.9	
		21,552.8	32,546.4	
Otros pasivos:				
Cuentas por pagar		11,511.4	14,104.8	
Provisiones		1,656.2	1,554.4	
Diversos		3,474.2	3,631.1	
		16,641.8	19,290.3	
Reservas técnicas:				
Reservas matemáticas	13	15,446.3	15,139.0	
Reservas de riesgo en curso	13	24,873.3	19,984.6	
Reservas por siniestros	13	16,241.1	16,073.8	
		56,560.7	51,197.4	
Total pasivo		94,755.3	103,034.1	
PATRIMONIO:				
Capital social pagado		8,400.0	8,400.0	
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		46,882.2	45,206.3	
Total patrimonio		55,282.2	53,606.3	
Total pasivo y patrimonio		US\$ 150,037.5	US\$ 156,640.4	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios (No auditados).			
Firmado por			
Luis Alberto Atala	Javier Eduardo Atala	Joaquín Palomo Deneke	
Director	Director	Director	
Vincenzo Mauro Bizzarro	Marlene Elizabeth García		
Presidente Ejecutivo	Contador General		

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial				
(Compañía salvadoreña de seguros, subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A. del domicilio de Panamá)				
Estados Consolidados de Resultados Intermedios				
(No auditados)				
Por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025				
(Cifras expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)				
	Notas	2026	2025	
Ingresos de operación:				
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		US\$ 80,012.4	US\$ 75,674.7	
Ingresos por decrementos de reservas técnicas	13	11,792.1	23,534.8	
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reaflanzamiento		10,070.6	9,027.7	
Reembolsos de gastos por cesiones		4,320.2	8,985.6	
Ingresos financieros de inversiones		3,301.4	3,216.5	
		109,496.7	120,439.3	
Menos - Costos de operación:				
Siniestros		37,280.8	40,738.9	
Primas cedidas por reaseguros y reaflanzamientos		22,300.2	32,771.4	
Gastos por incrementos de reservas técnicas	13	10,550.1	6,753.1	
Gastos de adquisición y conservación		23,417.7	23,145.8	
		93,548.8	103,409.2	
Reservas de saneamiento		901.1	593.7	
		94,449.9	104,002.9	
Utilidad antes de gastos		15,046.8	16,436.4	
Gastos de operación:				
Gastos financieros y de inversión		59.8	32.1	
Gastos de administración	19	12,258.0	9,738.4	
		12,317.8	9,770.5	
Utilidad de operación		2,729.1	6,665.9	
Otros ingresos y gastos, neto		3,314.2	3,078.5	
Utilidad antes de impuesto		6,043.3	9,744.4	
Impuesto sobre la renta		(1,423.0)	(2,534.7)	
Utilidad neta del periodo		US\$ 4,620.3	US\$ 7,209.7	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados intermedios (No auditados).			
Firmado por			
Luis Alberto Atala	Javier Eduardo Atala	Joaquín Palomo Deneke	
Director	Director	Director	
Vincenzo Mauro Bizzarro	Marlene Elizabeth García		
Presidente Ejecutivo	Contador General		

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial				
(Compañía salvadoreña de seguros, subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A. del domicilio de Panamá)				
Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditados)				
Al 30 de junio de 2026 y 2025				
(Cifras expresadas en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)				

Las notas que se presentan son las que contienen los Estados Financieros sobre los que el Auditor Externo emitió un informe de revisión financiera

1. Operaciones

La actividad principal de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y su Filial es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantías y préstamos, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en el que opera es el ámbito nacional. La Aseguradora es subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A., del domicilio de Panamá. Los estados financieros consolidados intermedios están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto la utilidad por acción y el número de acciones.

2. Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados intermedios fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados intermedios han sido preparados por Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A., con base a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en

las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros (NCS) vigentes, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando haya conflicto con las NIIF. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (28) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Los requerimientos de presentación de estados financieros consolidados intermedios y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*. Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS 016, *Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros*.

b) Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros consolidados intermedios se han seguido las mismas políticas y métodos contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- Consolidación
- Inversiones financieras
- Provisión por riesgo país
- Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- Activo fijo
- Indemnizaciones y retiro voluntario
- Reservas de saneamiento por activos de riesgo
- Préstamos vencidos
- Activos extraordinarios
- Transacciones en moneda extranjera
- Reservas de riesgos en curso
- Reserva de provisión
- Reservas y obligaciones por siniestros
- Gastos de adquisición y conservación de primas
- Reservas matemáticas
- Intereses por pagar
- Inversiones accionarias
- Reconocimiento de ingresos
- Salvamentos y recuperaciones
- Reconocimiento de pérdidas en préstamos

c) Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el Artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios. La Filial de la Aseguradora se detalla a continuación:

		Inversión inicial				Resultados del periodo	
Descripción de la sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Fecha	Monto	Inversión según libros	2026	2025
Aseuisa Vida S.A.	Seguros de personas	99.99%	Diciembre 5, 2001	US\$1,714.1	US\$27,171.1	US\$24,871.2	US\$4,185.5
Seguros de Personas						US\$3,804.2	

d) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados intermedios

La preparación de los estados financieros consolidados intermedios requiere que la Administración de la Aseguradora realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados y los montos de los ingresos y gastos durante los periodos que se informan. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados intermedios, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$131,136.0 y US\$142,481.8, respectivamente, de las cuales las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a US\$107,763.5 y US\$113,390.9, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	2026		2025	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	US\$ 44,429.2	US\$ 42,448.1	US\$ 39,761.8	US\$ 38,968.4
Depósitos de dinero	33,824.8	33,824.8	52,105.8	47,298.7
Depósitos en Administración	42.9	42.9	41.1	41.1
Cartera de préstamos y descuentos	82.3	82.3	88.6	88.6
Primas por cobrar, netas	42,077.7	23,911.9	37,981.9	19,470.5
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	7,913.5	4,687.9	7,731.0	3,657.2
Otros instrumentos de oferta pública	2,765.6	2,765.6	4,771.6	3,866.4
Totales	US\$ 131,136.0	US\$ 107,763.5	US\$ 142,481.8	US\$ 113,390.9

A las fechas de referencia y durante los periodos reportados, la Aseguradora no presentaron deficiencias de inversiones.

El movimiento de las provisiones por los periodos reportados se presenta a continuación:

Conceptos	Primas por cobrar
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US\$ 1,097.4
Más - Incremento de provisiones	593.7
Menos - Decremento de provisiones	(872.0)
Saldos al 30 de junio de 2025	US\$ 819.1
Saldos al 31 de diciembre de 2025	US\$ 611.0
Más - Incremento de provisiones	901.1
Menos - Decremento de provisiones	(735.2)
Saldos al 30 de junio de 2026	US\$ 776.9

Tasa de cobertura 1.9% (2.2% en 2025)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio anual 3.4% (3.3% en 2025).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de activos de los periodos reportados, para aquellos activos que generan rendimiento.

4. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos con fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, las cuales se detallan a continuación:

	2026	2025
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Gobierno de El Salvador	US\$ 23,465.9	US\$ 23,039.3
Emitidos por entidades extranjeras	19,387.4	15,477.6
Certificados en Fondos de Inversión	42.9	41.1
Certificados de inversión	16,800.0	28,735.0
Valores en titularización	765.6	1,581.6
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	15,300.0	22,450.0
	75,761.8	91,324.6
Intereses provisionados	1,115.4	1,266.7
	US\$ 76,877.2	US\$ 92,591.3

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no mantiene provisiones para la cartera de inversiones, ni hubo movimiento en dichas provisiones.

La tasa de rendimiento promedio anual de la cartera de inversiones es del 3.4% (3.3% en 2025).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera de inversiones del periodo reportado.

5. Préstamos y sus provisiones

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Aseguradora mantienen los siguientes saldos de cartera de activos de riesgo crediticio:

	2026	2025
Préstamos vigentes:		
Préstamos con garantía de pólizas	US\$ 82.3	US\$ 88.3
Intereses sobre préstamos	10.5	10.5
	92.8	98.8
Menos - Provisiones	-	-
Cartera neta	US\$ 92.8	US\$ 98.8

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no mantienen provisiones para cubrir eventuales pérdidas por préstamos.

Tasa de rendimiento promedio anual 0.8% (2.6% en 2026).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del periodo reportado.

Durante los periodos reportados al 30 de junio de 2026 y 2025, los préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la cartera de préstamos.

No hay intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los periodos reportados.

6. Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2026	2025
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	US\$ 12,120.9	US\$ 11,802.8
De seguros de daños	23,075.3	20,898.6
De fianzas	0.1	8.6
Vencidas	6,132.5	5,526.8
Subtotal	41,328.8	38,236.8
Menos - Provisión por primas por cobrar	(776.9)	(819.1)
Primas netas por cobrar	US\$ 40,551.9	US\$ 37,417.7

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a US\$776.9 y US\$819.1, respectivamente.

El movimiento de las provisiones registradas durante los periodos reportados se resume a continuación:

	2026	2025
Saldo al inicio del periodo	US\$ 611.0	US\$ 1,097.4
Más constitución de provisiones	901.1	593.7
(Menos) liberación de provisiones	(735.2)	(872.0)
Saldo al final del periodo	US\$ 776.9	US\$ 819.1

7. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones como se muestra a continuación:

	2026	2025
Cuenta corriente por seguros y fianzas	US\$ 1,563.9	US\$ 731.3
Cuenta corriente por reaseguros y reaflanzamientos	425.3	927.1
	US\$ 1,989.2	US\$ 1,658.4

8. Inversiones permanentes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no posee Inversiones permanentes.

9. Bienes recibidos en pago

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no posee Bienes recibidos en pago.

10. Obligaciones por siniestros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tenían obligaciones en concepto de siniestros pendientes de pago por US\$69.0 y US\$21.3, respectivamente, y su distribución por ramos se presenta a continuación:

	2026	2025
Vida, accidentes y enfermedad	US\$ 58.5	US\$ 18.0
De daños	10.5	3.3
	US\$ 69.0	US\$ 21.3

11. Depósitos por operaciones de seguros

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tienen depósitos a favor de sus asegurados por las sumas de US\$1,261.9 y US\$1,365.7, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2026	2025
Depósitos para primas de seguros	US\$ 1,260.2	US\$ 1,363.7
Depósitos para primas de fianzas	1.7	1.9
Otros depósitos	-	0.1
	US\$ 1,261.9	US\$ 1,365.7

12. Otras obligaciones con asegurados

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora registran a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas, por valor de US\$4,418.0 y US\$6,622.3, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2026	2025
Dividendos por pagar sobre pólizas	US\$ 0.5	US\$ 0.5
Dotales por pagar	36.6	36.6
Valores de Depósitos Contra Garantías	1,558.4	2,042.4
Devoluciones Primaback	1,254.2	3,093.9
Vencimientos Plan Vida Integral	1,568.3	1,448.9
	<u>US\$ 4,418.0</u>	<u>US\$ 6,622.3</u>

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A. del domicilio de Panamá)

Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditados)
30 de junio de 2026 y cifras correspondientes de 2025

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

El movimientto registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas, matemáticas y por siniestros se resume a continuación:

Conceptos	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reserva de siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US\$ 19,251.1	US\$ 30,760.2	US\$ 17,981.9	US\$ 67,993.2
Más - Incrementos de reservas	631.7	4,587.0	1,534.4	6,753.1
Menos - Ajustes A-2000	(14.1)	-	-	(14.1)
Menos - Decrementos de reservas	(4,729.7)	(15,362.6)	(3,442.5)	(23,534.8)
Saldos al 30 de junio de 2025	US\$ 15,139.0	US\$ 19,984.6	US\$ 16,073.8	US\$ 51,197.4
Saldos al 31 de diciembre de 2025	US\$ 15,106.3	US\$ 26,686.3	US\$ 16,027.8	US\$ 57,820.4
Más - Incrementos de reservas	543.9	8,022.0	1,984.2	10,550.1
Más - Ajustes A-2000	(17.7)	-	-	(17.7)
Menos - Decrementos de reservas	(186.2)	(9,835.0)	(1,771.0)	(11,792.1)
Saldos al 30 de junio de 2026	US\$ 15,446.3	US\$ 24,873.3	US\$ 16,241.1	US\$ 56,560.7

Al 30 de junio de 2026 la reserva del Producto Vida Ahorro asciende a US\$0.0 (US\$173.5 en 2025).

Para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso de los Ramos de Deuda y productos minoristas comercializados a través del canal Bancario, la Aseguradora utiliza el método de póliza a póliza, esto debido a que la prima Producto es contabilizada como ingreso hasta el momento de cobro (Mensual, trimestral, semestral o anual según proceda). Este cambio de metodología de reserva fue realizado en el 2016 para el ramo de Deuda (Crédito Interno), para los productos minoristas comercializados a través del canal Bancario a partir de enero 2018.

14. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tienen registrado obligaciones que ascienden a US\$6,858.5 y US\$15,073.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas como sigue:

	2026	2025
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reaflanzamiento	US\$ 6,858.5	US\$ 15,073.7

15. Obligaciones financieras

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tienen obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a US\$387.7 y US\$42.5, respectivamente, las cuales se detallan a continuación:

	2026	2025
Con instituciones financieras nacionales	US\$381.9	US\$ 35.5
Otras Obligaciones	5.8	7.0
	US\$387.7	US\$ 42.5

16. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora tienen obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de US\$8,557.7 y US\$9,420.9, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2026	2025
Obligaciones con intermediarios de seguros	US\$ 3,009.3	US\$ 2,663.6
Obligaciones con agentes	5,548.4	6,757.3
	US\$ 8,557.7	US\$ 9,420.9

17. Prestamos convertibles en acciones

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no poseía préstamos convertibles en acciones.

18. Utilidad por acción

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2026	2025
Utilidad por acción (No expresado en miles de dólares)	6.60	10.30

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados intermedios y un promedio de acciones en circulación de 700,000 para los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025.

19. Gastos de administración

Los gastos de administración por los periodos del 1 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025, se presentan a continuación:

	2026	2025
De personas	US\$ 5,055.2	US\$ 3,189.1
De directores	58.2	43.8
Por servicios recibidos de terceros	1,819.4	1,523.2
Impuestos y contribuciones	3,941.7	3,670.7
Otros gastos de administración	1,383.5	1,311.6
	US\$ 12,258.0	US\$ 9,738.4

20. Diversos

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora mantiene saldos netos por otros activos, cuya distribución se presenta a continuación:

	2026	2025
Pagos anticipados y cargos diferidos	US\$ 7,814.9	US\$ 8,515.7
Cuentas por cobrar diversas	241.6	242.0
Anticipo del impuesto sobre la renta	1,947.7	2,132.6
Impuesto retenido	235.6	272.2
Remanente de impuesto	645.0	998.4
Impuesto diferido	1,469.3	1,565.0
IVA	0.1	0.0
	US\$ 12,354.2	US\$ 13,725.9

21. Personas Relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

- En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, sus cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

- En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- En la que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los saldos con compañías relacionadas se resumen así:

	2026	2025
Cuentas de activo:		
Ficohsa Seguros Guatemala	US\$ 373.7	US\$ 42.1
Ficohsa Seguros (Honduras)	623.2	154.2
Global Protection Reinsurance	948.1	0.0
	US\$ 1,945.0	US\$ 196.3
Cuentas de pasivo:		
Ficohsa Seguros Guatemala	US\$ 40.4	US\$ 0.0
Ficohsa Seguros (Honduras)	77.5	13.5
Global Protection Reinsurance	0.0	6,448.9
Seguros America (Nicaragua)	25.1	323.1
	US\$ 143.0	US\$ 6,785.5

Transacciones por los periodos del 1 de enero al 30 de junio:

	2026	2025
Primas Cedidas		
Ficohsa Seguros Guatemala	US\$ 43.3	US\$ 43.6
Ficohsa Seguros Honduras	116.7	9.2
Global Protection Reinsurance	3,657.1	0.0
Ingresos por Reaseguro Tomado		
Ficohsa Seguros Guatemala	US\$ 37.1	US\$0.0
Ficohsa Seguros Honduras	109.5	55.8
Global Protection Reinsurance	39.8	0.0
(Ingreso) Gasto neto por recuperación de siniestros		
Ficohsa Seguros Honduras	US\$ 285.0	US\$ 34.1
Seguros America S.A.	33.0	0.0
Global Protection Reinsurance	(0.5)	4,609.4
(Ingreso) Gasto neto por comisiones de reaseguros		
Ficohsa Seguros Guatemala	US\$ (6.0)	US\$ 8.1
Ficohsa Seguros Honduras	3.4	6.8
Global Protection Reinsurance	(1,217.6)	(6,489.2)
Seguros America S.A.	7.6	7.6

La Aseguradora tiene la práctica de elaborar estudios de precios de transferencias al cierre de cada ejercicio para asegurar que las transacciones con relacionadas se hagan a precios de mercado.

22. Créditos Relacionados

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas vinculadas directa o indirectamente con la propiedad de la respectiva institución, ni adquirir valores emitidos por éstas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora no tienen saldos por este concepto.

Durante los periodos reportados, la Aseguradora no otorgaron créditos a partes relacionadas.

23. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para poder cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base a las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el patrimonio neto mínimo para Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. asciende a US\$15,210.2 y US\$14,169.0, respectivamente y para Aseesusa Vida, S.A., Seguros de Personas (la filial) asciende a US\$24,789.0 y US\$23,003.9, respectivamente.

Durante los periodos reportados al 30 de junio de 2026 y 2025, la Aseguradora cumplieron con este requisito.

24. Indicadores de la carga del recurso humano

Durante los periodos reportados, la Aseguradora han mantenido un promedio (calculado con base en el número de empleados al final de cada mes dividido entre seis) de 324 (306 en 2025) empleados según la planilla de salarios, de los cuales aproximadamente el 63% (69% en 2025) pertenece a las áreas de producción y comercialización y el resto 37% (31% en 2025) pertenecen a las áreas de recursos humanos, administración y soporte, para ambos periodos.

25. Operaciones contingentes

A la fecha de referencia de los estados financieros consolidados intermedios, las denominadas operaciones contingentes se presentan a continuación:

	2026	2025
Responsabilidad por fianzas de garantías otorgadas	US\$ 113,615.7	US\$ 164,455.2
Menos:		
Responsabilidades por fianzas de garantías cedidas	(95,660.6)	(137,511.8)
Total	US\$ 17,955.1	US\$ 26,943.4

26. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2026 y 2025 la Aseguradora tiene en proceso los siguientes litigios:

- La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante resolución del 8 de abril 2014, determinó una disminución de saldo a favor en exceso por valor de US\$167.6, en concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR), para el ejercicio fiscal 2010, lo cual fue catalogando como deuda tributaria y un excedente de US\$55.4 a favor de la Aseguradora. Ante esta resolución se interpusieron los recursos administrativos y judiciales correspondientes; sin embargo, la resolución fue confirmada por Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos en febrero de 2018, y por sentencia emitida en septiembre por el Juzgado Contencioso Administrativo. De esta última, se interpuso recurso de apelación ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo, la cual emitió resolución favorable en cuanto a las objeciones de gastos de operación por no haber efectuado y enterado retenciones del ISR, estos se redujeron a \$242.8. El caso se encuentra a la espera de que el Juzgado Contencioso Administrativo de Primera Instancia dicte nueva sentencia atendiendo lo resuelto por la Cámara en apelación. En el mes de marzo de 2022 se presentó escrito en el Juzgado informando que la Aseguradora pagó el ISR por reservas técnicas. Al 30 de junio de 2026 se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
- La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante resolución pronunciada el 10 de agosto de 2015, determinó respecto del ejercicio impositivo 2012, una disminución del saldo de ISR a favor de la Aseguradora por un valor de US\$362.1, esto como resultado de haber determinado que el valor del excedente a devolver es de US\$391.2, y no el declarado y reclamado por la Aseguradora, mismo que asciende a US\$753.4. Ante esto, se interpuso recurso de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos, el cual confirmó lo resuelto por la Dirección General de Impuesto Internos. En el año 2020 se interpone demanda contencioso administrativa, admitida en marzo de 2021. Dicha resolución fue impugnada en sede judicial ante el Juzgado Contencioso Administrativo. Al 30 de junio de 2026 se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) promovió en contra de la Aseguradora, Juicio Sumario declarativo de obligación mediante el cual se pretende reconocer el monto del contrato que no se cumplió por parte del afianzado (por un valor de US\$1,600.0). Al respecto, se ha interpuesto la excepción procesal preteritoria de improponibilidad sobrevenida de la demanda por cosa juzgada. Al 30 de junio de 2026, no se ha recibido

notificación alguna resolviendo la petición realizada y se espera que el Tribunal dicte la sentencia que conforme a derecho corresponda.

- Proceso Contencioso Administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el cual, se conoce sobre la legalidad de la multa interpuesta por la Superintendencia del Sistema Financiero por un valor de \$44.7, por presunto incumplimiento a los artículos 47 de la Ley de Sociedades de Seguros y 10 de las Normas para el Depósitos de pólizas de productos, (NPS 4-10) por supuestas irregularidades en la renovación de las pólizas de seguro de desempleo. Al 30 de junio de 2026 el caso se encuentra pendiente de resolución, se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
- Proceso Contencioso Administrativo interpuesto en julio de 2025 ante el Juzgado Contencioso Administrativo en contra de resolución emitida en el mes de abril de 2025 por el Jefe de la División de Control de Obligaciones Tributarias del Ministerio de Hacienda, por negar la devolución del pago indebido por \$401.8. La Aseguradora presentó los argumentos correspondientes para la valoración del seguro de caso por parte del Juez. Al 30 de junio de 2026 el caso se encuentra pendiente de resolución, se está a la espera de resolución favorable a la Aseguradora.
- Proceso Ejecutivo ante los Juzgados Civiles y Mercantiles, admitido por dicha sede judicial en mayo de 2026, derivado del pago de un contrato de fianza, pendiente de recuperación por lo que la Aseguradora interpone la demanda por la cantidad de US \$397.2. Al 30 de junio de 2026 el caso se encuentra pendiente de resolución.
- Proceso Común declarativo ante los Juzgados Civiles y Mercantiles, admitido por dicha sede judicial en marzo de 2026, en contra de la Aseguradora y derivado del no pago de la cobertura del seguro de automotores, en la que el Asegurado interpone la demanda por la cantidad de US \$100.0. La aseguradora presentó los argumentos de descargo correspondientes. Al 30 de junio de 2026 el caso se encuentra pendiente de resolución.

Aseesusa Vida, S.A.

- La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, determinó un impuesto pendiente de pago (por la cantidad de US\$230.8), presumiendo una evasión no intencional, respecto del ejercicio fiscal 2011. Esta resolución fue apelada ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos, el cual, confirmó lo resuelto por la Dirección General de Impuesto Internos. Ante ello, el 20 de agosto de 2019, se interpuso demanda ante el Juzgado Segundo de lo Contencioso Administrativo. Al 30 de junio de 2026 se está a la espera de la sentencia correspondiente.
- La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante resolución pronunciada el 24 de octubre de 2017, determinó respecto del ejercicio impositivo 2014, objeción a gastos por constitución de Reservas Matemáticas (por el valor de US\$5,348.6) y a su vez establece un Impuesto sobre la Renta complementario (por la cantidad de US\$1,404.8), y sancionó a la Aseguradora con una multa (por un valor de \$351.2). Ante esto, se interpuso recurso de apelación contra dicha resolución ante el Tribunal de Apelaciones de Impuesto Internos, este Tribunal, resolvió modificando lo dictado por la Dirección General de Impuestos Internos del modo siguiente: revocando la determinación del ISR (por la cantidad de US\$1,404.8) y la multa por evasión no intencional (por la cantidad de US\$351.2); además, ordenó ajustar la disminución de saldo a favor declarado en exceso (por la cantidad de US\$104.6) el cual constituirá deuda tributaria y determinó excedente de ISR a favor (por la cantidad de US\$95.1). Sin embargo, en vista que esta resolución no era favorable en su totalidad se impugnó el 21 de mayo de 2019, ante el Juzgado Primero de lo Contencioso Administrativo quien confirmó lo resultó. El 18 de octubre de 2024, se presentó Apelación ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo. Al 30 de junio de 2026 se está a la espera de la resolución correspondiente.
- La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, mediante resolución pronunciada el 3 de febrero de 2022, determinó una disminución de saldo a favor declarado en exceso (por un valor de \$1,440.2) respecto al ejercicio 2015, el cual constituirá una deuda tributaria, y estableció (la cantidad de \$515.5) en concepto de excedente de ISR. De esta resolución se interpuso recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos, el cual, confirmó la resolución emitida. Ante esto, el 2 de marzo de 2023, se presente demanda Contencioso Administrativa. Al 30 de junio de 2026 se está a la espera de la resolución correspondiente.

- Proceso Mercantil ante los Juzgados Civiles y Mercantiles, admitido por dicha sede judicial en enero de 2026, en contra de la Aseguradora y derivado del no pago de la cobertura del seguro de vida, en la que el beneficiario interpone la demanda por la cantidad de US \$26.7. La aseguradora presentó los argumentos de descargo correspondientes. Al 30 de junio de 2026 el caso se encuentra pendiente de resolución.

27. Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de las mismas se detallan a continuación:

	2026	2025
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos y tomados	US\$30,517,973.8	US\$28,946,768.3
Menos:		
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(12,599,365.1)	(11,453,963.4)
Reservas matemáticas	(15,446.3)	(15,139.0)
Total	US\$17,903,162.4	US\$17,477,665.9

Las sumas retenidas tienen respaldo de contratos de reaseguros de exceso de pérdida operativa y catastrófica. Dada la naturaleza de los seguros previsionales, los montos arriba indicados incluyen únicamente la parte que corresponde a la masa salarial declarada.

28. Diferencias Significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes

La Administración de la Aseguradora ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas contables para sociedades de seguros vigentes:

- La NIC 1: Presentación de los Estados Financieros establece que el estado de cambios en el patrimonio incluirá:
 - resultado integral total del periodo, mostrando por separado los montos totales atribuible a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras,
 - para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retrospectiva o de la re-expresión reconocida de acuerdo con la NIC 8, y
 - para cada componente del patrimonio, una conciliación entre el importe en libros al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de:
 - ganancia o pérdida,
 - otro resultado integral, y
 - transacciones con propietarios en su calidad de propietarios, mostrando las aportaciones por separado y distribuciones a los propietarios y cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no resulte en la pérdida de control.

La normativa local no requiere la exhibición explícita del resultado del ejercicio dentro del propio estado de cambios.

- Los activos no corrientes (o grupos para su disposición) bajo NIIF 5 se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta en lugar de mediante un uso continuo y una venta se considera altamente probable. Se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier amortización inicial o posterior del activo (o grupo de disposición) al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un activo (o grupo de disposición), pero que no exceda de cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente en la fecha de la venta del activo no corriente (o grupo para su disposición) se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes (incluidos aquellos que forman parte de un grupo de disposición) no se deprecian ni amortizan mientras se clasifican como mantenidos para la venta. Se continúan reconociendo los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de enajenación clasificado como mantenido para la venta.

Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con la NIIF 5.

- Bajo NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar, requiere que a las entidades en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial
(Compañía Salvadoreña de Seguros, Subsidiaria de Interamericana Holding Group, S.A. del domicilio de Panamá)

Estados Financieros Consolidados Intermedios (No auditados)
30 de junio de 2026 y cifras correspondientes de 2025

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

- (a) la relevancia de los Instrumentos Financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
(b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

La NIIF 7 también, requiere la divulgación de, un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivativos y no derivativos (incluyendo contratos de garantía financiera) que muestre los vencimientos contractuales remanentes

La normativa local no exige el mismo nivel de detalle para pasivos financieros, incluidos contratos de garantía.

- 4. La NIIF 9: Instrumentos financieros establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital de otra entidad.

La NIIF 9 indica que entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado de acuerdo con la evaluación de la prueba de SPPI (Solo pago de Principal e Intereses) o a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con la evaluación del modelo de negocio.

Mediante la normativa local las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor.

La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. El método de valuación basado en "costo o valor de mercado, el menor" no coincide plenamente con la clasificación y medición en NIIF 9 Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
iii. Las NIIF 9 requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

La NIIF 9 introduce el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas, con los requerimientos para reconocer el deterioro de valor del activo durante el tiempo de vida de los instrumentos financieros, para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Estableciendo que una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas por un instrumento financiero de forma que refleje:

- a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
b) El valor temporal del dinero; y
c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado a la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero, excepto para:

- (a) activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, la entidad aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.
(b) activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, la entidad aplicará la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Al cierre las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a los requerimientos que establece la normativa regulatoria.

- 5. NIC 12 Impuestos a las ganancias / CINIIF 23, establece los requisitos para la contabilización de los impuestos a las ganancias, incluyendo el impuesto corriente y el impuesto diferido. La norma también especifica las revelaciones necesarias para proporcionar información adecuada sobre los efectos de los impuestos a las ganancias en los estados financieros.

Para los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos el importe total de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se presenten en el balance general, también la naturaleza y el importe de los activos por impuestos diferidos y una explicación de las circunstancias que justifican su no reconocimiento, por ultimo reconocerán el importe de los activos por impuestos diferidos reconocidos en el balance general por pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, así como la naturaleza de la evidencia que respalda el reconocimiento.

La CINIIF 23 proporciona guías sobre cómo reflejar en los estados financieros las incertidumbres relacionadas con el tratamiento del impuesto a las ganancias, es importante considerar el desglose de los importes donde las entidades deben incluir un desglose de los importes reconocidos en los estados financieros que reflejen la incertidumbre en los tratamientos de impuestos y Eventos posteriores en los cuales deben revelar cualquier evento posterior que pueda afectar las incertidumbres en los tratamientos del impuesto a las ganancias.

La normativa local no contempla un estándar específico de revelación sobre incertidumbre en la determinación de impuestos.

- 6. La NIIF 16 estable para los arrendatarios: deberán reconocer en su balance general un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para casi todos los arrendamientos. En este, reconocerá un Activo por Derecho de Uso inicialmente medido al costo, que incluye el valor presente de los pagos del arrendamiento, costos directos iniciales y restauración, un Pasivo por Arrendamiento el cual inicialmente será medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no se han pagado al inicio del contrato, descuentos utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si es fácilmente determinable, o la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario y un Gastos de Arrendamiento ya que los arrendatarios deben reconocer la depreciación del activo por derecho de uso y los intereses sobre el pasivo por arrendamiento en el estado de resultados.

Adicionalmente la NIIF 16 cuenta con exenciones de aplicación, la primera es para los Arrendamientos a Corto Plazo, en los cuales los arrendatarios pueden optar por no aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de la NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo (12 meses o menos) y los Arrendamientos de Activos de Bajo Valor para los cuales los arrendatarios pueden optar por no aplicar

los requisitos de la NIIF 16 a los arrendamientos de activos de bajo valor (ej., computadores portátiles, muebles de oficina).

Con Fecha 12 de diciembre de 2019 el Banco Central de Reserva en circular 00852 informó del acuerdo tomado por el Comité de Normas en Sesión No. CN-19/2019 en el cual acordó: "Aclarar que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente".

- 7. A partir del 01 de enero 2023, es aplicable la NIIF 17 Contratos de seguro, que consiste en una nueva norma contable integral para contratos de seguro que cubre el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de dichos contratos. La NIIF 17 sustituye a la NIIF 4 Contratos de seguro, y aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, seguros de vida, seguros distintos a los de vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Se aplicarán algunas excepciones de alcance.

Esta requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- a) Los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, que comprenden:
i. Estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
ii. Un ajuste para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros, en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros; y
iii. Un ajuste del riesgo para el riesgo no financiero.
b) El margen del servicio contractual, que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración o portafolios de contratos de seguro elegibles, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

La adopción de esta norma no ha sido requerida por el Regulador.

El impacto cuantitativo de las diferencias señaladas no ha sido determinado por la Administración a la fecha. No obstante, su adopción plena conforme a las NIIF podría suponer cambios sustanciales en el reconocimiento y la presentación de activos, pasivos y resultados de la Entidad.

29. Información por segmentos

A la fecha de estos estados financieros consolidados intermedios, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios exclusivos y la comercialización de seguros y fianzas en el territorio nacional.

30. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 30 de junio de 2026 y 2025, se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de 2026		Al 30 de junio de 2025	
	Clase de contratos	Participación (%)	Clase de contratos	Participación (%)
Reasegurador				
Hannover Life Re	A	25	A	25
	D	100	D	100
	F	30	F	30
Münchener Rückversicherungs	A	50	A	50
	B	46	B	46
	C	46	C	46
	F	50	F	50
	G	20	G	20
	J	50	J	50
	L	70		
Mapfre Re, Compañía de Reaseguro, S.A.	A	15	A	15
	B	45	B	45
	C	45	C	45
	F	10	F	10
	G	8	G	8
	J	10	H	100
	K	50	I	100
	-	-	J	10
	-	-	N	50
RGa Reinsurance Company	E	100	E	100
Transatlantic Reinsurance Company	G	15	G	15
AXA XL Re	-	-	J	20
Everest Reinsurance Company	G	17	G	17
	J	10	-	-
Odyssey Reinsurance American Corporation	G	5	G	3
	J	15	-	-
MS Amlin AG	G	3	G	6
Swiss Reinsurance America Corporation	A	10	A	10
	B	9	B	9
	C	9	C	9
	F	10	-	-
	G	10	G	10
QBE RE	-	-	K	50
	G	1	-	-
Reaseguradora Patria, S.A.	G	18	G	18
	J	15	N	20
	K	20	-	-
Global Protection Reinsurance LTD	G	1	-	-
	H	100	-	-
	I	100	-	-
	L	30	N	100
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	G	2	G	3
	K	30	N	30
Navigators Insurance Company	-	-	J	20
Simbología (30 de junio de 2026)		Simbología (30 de junio de 2025)		
A. Contrato de Vida Individual		A. Contrato de Vida Individual		
B. Cuota Parte de Vida Colectivo y Accidentes Personales Colectivo		B. Cuota Parte de Vida Colectivo y Accidentes Personales Colectivo		
C. Cuota Parte y Excedente de Temporal Decreciente (Deuda)		C. Cuota Parte y Excedente de Temporal Decreciente (Deuda)		
D. Exceso de Perdida Gastos Médicos		D. Exceso de Perdida Gastos Médicos		
E. Cuota Parte de Bancaseguros		E. Cuota Parte de Bancaseguros		
F. Cuota Parte y Excedente Plan vida Personal		F. Cuota Parte y Excedente Plan vida Personal		
G. Cuota Parte y excedente Incendio y Líneas Aliadas		G. Cuota Parte y excedente Incendio y Líneas Aliadas		
H. Working Cover de diversos y transporte interno		H. Working Cover de diversos y transporte interno		
I. Working Cover de transporte de carga		I. Working Cover de transporte de carga		
J. Cuota parte de fianzas de garantía		J. Cuota parte de fianzas de garantía		
K. Cuota parte ramos Técnicos		N. Cuota parte ramos Técnicos		
L. Cuota parte Automotores		K. Cuota parte plan empresarial		
		N. Cuota parte Automotores		

31. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los periodos terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, se resumen a continuación:

- 1. En Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A celebrada el 19 de febrero de 2026, se acordó distribuir dividendos de \$5.2 millones de dólares equivalente a \$7.42 por cada acción.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A celebrada el 17 de febrero de 2026, se acordó distribuir dividendos de \$5.5 millones de dólares equivalente a \$7.99 por cada acción.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Asesuisa Vida, S.A. celebrada el 19 de febrero de 2026, se acordó distribuir dividendos de \$4,210.5 de dólares equivalente a \$12.03 por cada acción. En Junta General Ordinaria de Accionistas de Asesuisa Vida, S.A. celebrada el 19 de febrero de 2025, distribuir dividendos de \$2,631.6 de dólares equivalente a \$7.5 por cada acción.

- 2. En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, al 30 de junio de 2026 y 2025 la clasificadora de riesgo Zumma Ratings, S.A. de C.V. han calificado a la Sociedad como emisor EAAA (con perspectiva estable).
3. Al 30 de junio de 2026 se tiene registrado un monto de US\$673.5 (US\$862.4 en 2025), en concepto de salvamentos y recuperaciones.

32. Gestión integral de riesgos

En cumplimiento a la Norma NRP 20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", vigente a partir del 1 de abril de 2020, la Aseguradora mantiene los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura necesaria para la administración integral de riesgos de la Aseguradora, que fueron aprobados por la Junta Directiva.

Por sistema de gestión integral de riesgos, deberá entenderse el proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuesta y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los riesgos que se gestionan en la Aseguradora son los siguientes:

- a) Riesgo de crédito
b) Riesgo de mercado
c) Riesgo de liquidez
d) Riesgo operacional
e) Riesgo legal
f) Riesgo reputacional
g) Riesgo técnico

Las acciones de la Aseguradora frente a la gestión integral de riesgos se realizan mediante la contextualización, identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de la Aseguradora, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permitan apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor. El perfil de riesgos al que está expuesta la Aseguradora es informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

Informe de los contadores públicos independientes sobre la revisión de información financiera intermedia dirigido a los accionistas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial

Hemos revisado el balance general consolidado intermedio (no auditado) adjunto de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial (en adelante "la Aseguradora") al 30 de junio de 2026 y el correspondiente estado consolidado de resultados (no auditado) por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha y un resumen de políticas contables y otras notas explicativas. La Administración de la Aseguradora es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia consolidada de conformidad con las Normas Contabilidad de Seguros vigentes en El Salvador, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia consolidada con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en indagaciones, principalmente con personas responsables por los asuntos financieros y de contabilidad, aplicando procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en el alcance que el requerido por las Normas Internacionales de Auditoría y, consecuentemente, no nos permite obtener seguridad que podríamos conocer todos los asuntos significativos que pudieran identificarse en una auditoría, consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento situación alguna que nos haga pensar que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y Filial, al 30 de junio de 2026, y su desempeño financiero por el periodo de seis meses terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador, descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados intermedios.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, la cual indica que los estados financieros consolidados intermedios y las notas respectivas de Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. y filial, son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Seguros vigentes en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCS-015), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCS-016). Nuestra conclusión no se modifica respecto a este asunto.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited
Registro No. 3732

Ana Delmy Vázquez de Ventura
Socia
Registro No. 4016
21 de julio de 2026

Antiguo Cuscatlán, El Salvador

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.